

322809



322809

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS MECANICOS PARA LA EXTRACCION DE COJINETES ", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional COMERCIAL DISTRIBUIDORA HERRAMIENTAS,S.L., residente en SABADELL (BARCELONA), Plaza Junqueras, nº 30.-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 La presente Patente de Introducción se refiere, tal como se desprende de la lectura de su enunciado, a unos perfeccionamientos en los dispositivos mecánicos para la extracción de cojinetes, preferentemente los del diferencial de los automóviles, que modifican sustancialmente todo cuanto a este respecto se ha dado a conocer hoy en nuestro país, dando como resultado práctico industrial un aumento del rendimiento industrial global obtenido con los dispositivos en cuestión.



En la actualidad la extracción de los cojinetes del diferencial de los automóviles debe efectuarse mediante elementos rudimentarios que tan sólo permiten auxiliar, en parte, la labor del mecánico, por lo que presentan serios inconvenientes debido a la poca precisión de los mismos y por tanto redundan en un considerable consumo de tiempo para efectuar las operaciones iniciales referentes a la extracción.

En resumen, los perfeccionamientos de que se trata, están caracterizados por organizar a los dispositivos mecánicos para la extracción de cojinetes a base del conjunto de un vástago fileteado, provisto de un cabezal para su accionamiento, vástago que por mediación de su extremo operativo es susceptible de apoyarse y hacer fuerza sobre una pieza suplementaria apta para ser incorporada a la mangueta del diferencial, mientras que sobre aquel vástago va montado una pieza deslizante, asimismo central, fileteada interiormente, a la cual se le presentan unidas mediante puntos articulados patas extractoras, ventajosamente en número de dos, de manera que el repetido vástago viene a transformar la fuerza tangencial que se le aplica sobre su cabezal de accionado, en una fuerza ascendente que es comunicada al cuerpo central a través de sus respectivos fileteados.

Sobre dichas patas extractoras, se presenta montada una pieza transversal común mediante la cual se regula la abertura a adoptar por los extremos operativos

322809

19 FEB



de tales patas, la cual abertura viene en considera-
ción a la sección que presenta el cojinete a ex-
traer.

5 Como un detalle propio de la Patente se prevé que
la pieza transversal común aludida anteriormente y
con la cual se determina a voluntad la abertura
a adoptar por los extremos operativos de las patas
extractoras, esté constituida por una pletina alar-
gada que en sus extremos presenta practicadas sen-
10 das perforaciones, cuyas dimensiones y configuración
viene de acuerdo con la sección transversal de las
patas extractoras en cuestión, mediante cuyas perfo-
raciones se incorpora la pletina en dichas patas.
Dicha pletina es susceptible de desplazarse a lo
15 largo de la parte superior de las repetidas patas ex-
tractoras las cuales a tal fin son de alzado angular,
de manera que la posición más alta de la pletina le
corresponde la mínima abertura de los extremos ope-
rativos de aquellas patas, mientras que por consi-
20 guiente, a la más baja coincide ligeramente con la
mitad de las patas, le corresponde la máxima abertura
de los extremos operativos en cuestión.

Estos perfeccionamientos son conocidos y se explo-
tan en el extranjero, pero no en nuestro país, por
25 lo que la entidad solicitante, habida cuenta de la
mejora que representa su introducción en nuestra mecá-
nica, desea obtener la exclusiva de su fabricación y
explotación en España, acogiéndose para ello a los
beneficios que proporciona la vigente Legislación espa-

322809



fiola sobre Propiedad Industrial.

5 En el adjunto plano se ha representado una realización práctica de la invención, ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realiz-
ble, y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

10 La figura 1 representa una vista en alzado frontal del dispositivo mecánico para la extracción de cojinetes, organizado según los presentes perfeccionamientos.

A su vez la figura 2 muestra una vista en alzado lateral de dicho dispositivo.

15 Finalmente la figura 3 muestra una vista en planta del dispositivo en cuestión.

20 Como se representa en los diseños adjuntos, los perfeccionamientos preconizados se caracterizan por organizar a los dispositivos mecánicos para la extracción de cojinetes, a base del conjunto de un vástago central 10 fileteado, provisto de un cabezal 11 para su accionamiento, vástago 10 que por mediación de su extremo operativo 12, es susceptible de apoyarse y hacer fuerza sobre una pieza suplementaria 13 apta para ser incorporada al cuerpo portador del cojine-
25 te a extraer, es decir a la mangueta del diferencial, mientras que sobre aquel vástago 10 va montada una pieza deslizante 14, asimismo central, fileteada interiormente, a la cual se le presentan unidas mediante puntos articulados 22, patas extractoras 15,

322809



5 ventajosamente en número de dos, de manera que el repetido vástago 10 viene a transformar la fuerza tangencial que se aplica sobre su cabezal de accionamiento 11 en una fuerza ascendente que es comunicada al cuerpo central 14 a través de sus respectivos fileteados.

10 Sobre las citadas patas extractoras 15 se presenta montada una pieza transversal común 16 mediante la cual se regula la abertura a adoptar por los extremos operativos 17 de tales patas 15, la cual abertura viene en consideración a la sección que presenta el cojinete a extraer.

15 Como un detalle propio de la Patente, se prevé que la citada pieza transversal común 16 esté constituida por una pletina alargada que en sus extremos 18 presenta practicadas sendas perforaciones 19, cuyas dimensiones y configuración viene de acuerdo con la sección transversal de las patas extractoras 15 en cuestión, mediante cuyas perforaciones 19 se incorpora la pletina en dichas patas 15.

20 Dicha pletina 16 es susceptible de desplazarse a lo largo de la parte superior 20 de las repetidas patas extractoras 15, las cuales, a tal fin, son de alzado angular, de manera que la posición más alta de la pletina 16, le corresponde la mínima abertura de los extremos operativos 17 de aquellas patas 15, mientras que por consiguiente a la más baja que coincide ligeramente con la mitad 21 de las patas 15, le corresponde la máxima abertura de los extremos ope-



rativos 17 en cuestión. **322809**

5 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye la actual Patente de Introducción podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencia-
 10 de novedad y no practicadas en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

15 1ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS MECANICOS PARA LA EXTRACCION DE COJINETES "caracterizados por organizar a tales dispositivos a base del conjunto de un vástago central fileteado, provisto de un cabezal para su accionamiento, vástago que por mediación de su extremo operativo es susceptible de apoyarse y hacer fuerza sobre una pieza suplementaria, apta para ser incorporada al cuerpo
 20 portador del cojinete a extraer, mientras que sobre aquél vástago va montada una pieza deslizante asimismo central fileteada interiormente, a la cual se le presentan unidas mediante puntos articulados, patas extractoras, ventajosamente en número de dos,
 25 de manera que el repetido vástago viene a transformar la fuerza tangencial que se le aplica sobre su cabezal de accionado, en una fuerza ascendente que es comunicada al cuerpo central a través de sus respectivos

322809



fileteados, con la particularidad de que sobre las
citadas patas extractoras se presenta montado una
pieza transversal común, mediante la cual se regula
la abertura a adoptar por los extremos operativos
5 de tales patas, la cual abertura viene en considera-
ción a la sección que presenta el cojinete a extraer.

2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivin-
dicación, caracterizados porqué se prevé que la pieza
transversal común anteriormente aludida con la cual
10 se determina a voluntad la abertura a adoptar por
los extremos operativos de las patas extractoras, esté
constituída por una pletina alargada que en sus extre-
mos presenta practicadas sendas perforaciones, cuyas
dimensiones y configuración viene de acuerdo con la
15 sección transversal de las patas extractoras en
cuestión, mediante cuyas perforaciones se incorpora
la pletina en dichas patas, con la particularidad
de que la pletina en cuestión, es susceptible de
desplazarse a lo largo de la parte superior de las
20 repetidas patas extractoras, las cuales, a tal fin,
son de alzado angular, de manera que a la posición
más alta de la pletina le corresponde la mínima
abertura de los extremos operativos de aquellas
patas mientras que por consiguiente, a la más baja,
25 que coincide ligeramente con la mitad de las patas,
le corresponde la máxima abertura de los extremos
operativos en cuestión.

3ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS
MECANICOS PARA LA EXTRACCION DE COJINETES ".

322809



Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 9 de Febrero de 1.966

COMERCIAL DISTRIBUIDORA HERRAMIENTAS,
S. L.,

P. A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'J. J. Morgades y Graner'. The signature is written over a horizontal line.

Fdo. M.ª del Carmen Morgades Mañonelles

322,809

322,809

322809

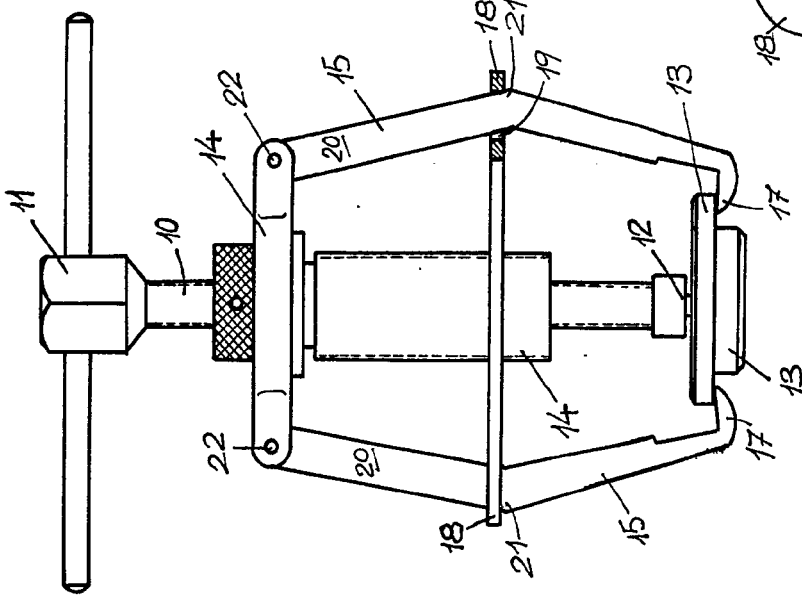


FIG. 1

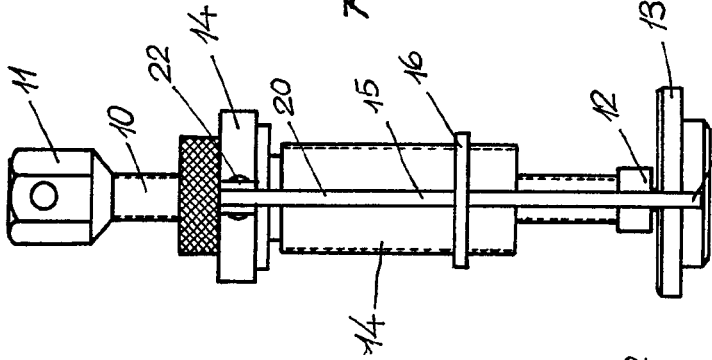


FIG. 2

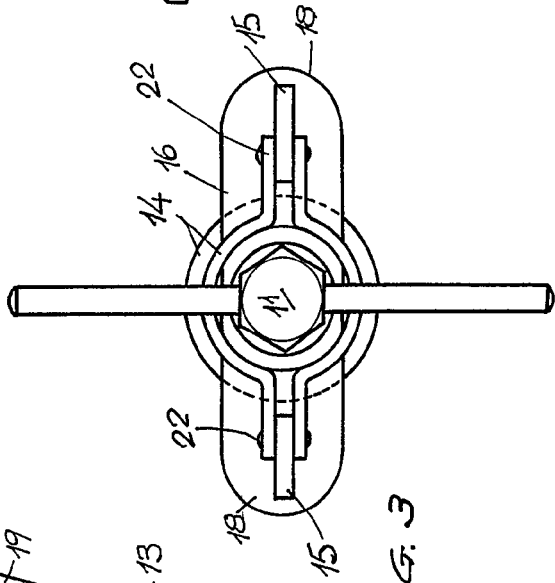



FIG. 3

MADRID, 9 FEB. 1955
 p.a. J. J. Morgades Graner
 p.p.




322804

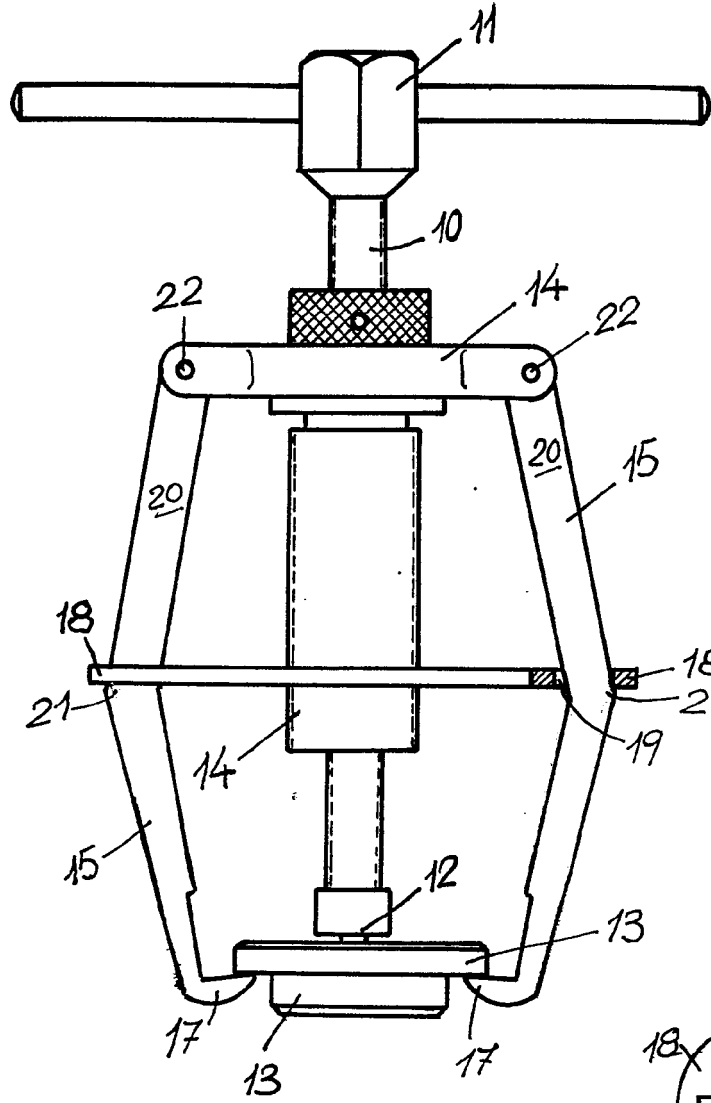


FIG. 1

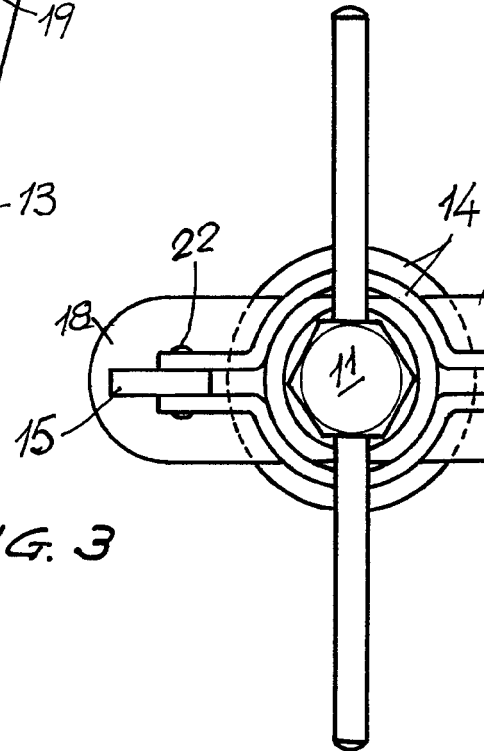
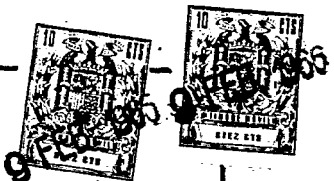


FIG. 3

Escala variable

322,809



322809

FIG. 1

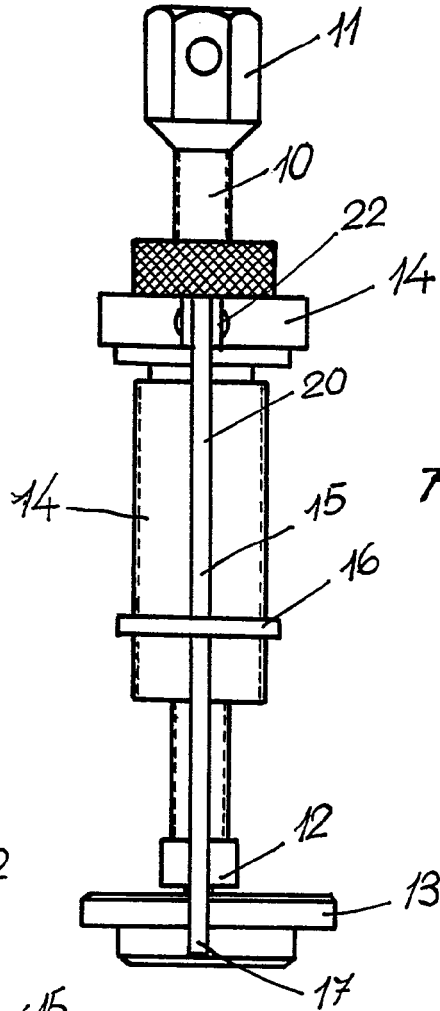
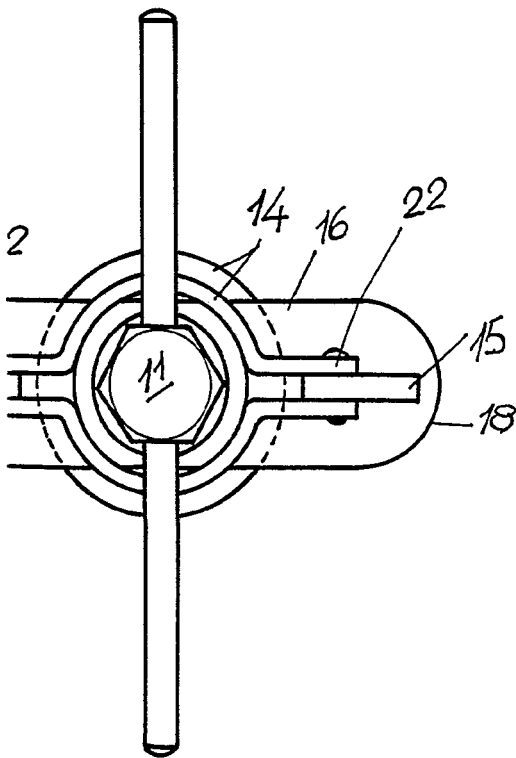


FIG. 2

MADRID. 19 FEB. 1966

f. a. J. J. Morgades Graner
p. p.